



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Consejo Ejecutivo

185ª reunión

185 EX/1

PARIS, 11 de octubre de 2010
Original: Francés e inglés

ORDEN DEL DÍA

Punto	Título	Referencia	Documento
ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO			
1	Orden del día, calendario de la reunión e informe de la mesa	Artículo 5 del Reglamento del Consejo Ejecutivo	185 EX/1 185 EX/2 y Add. 185 EX/INF.1 185 EX/INF.3
2	Aprobación de las actas de la 184ª reunión	Artículo 23, párrafo 3, del Reglamento del Consejo Ejecutivo	184 EX/SR.1-9
3	Informe de la Directora General sobre la aplicación del Artículo 59 del Reglamento del Consejo Ejecutivo La Directora General tratará con los miembros del Consejo Ejecutivo varios asuntos relacionados con el personal de grado D-1 y categorías superiores	Artículo 59 del Reglamento del Consejo Ejecutivo	185 EX/PRIV.1
PUNTOS QUE DEBEN SER OBJETO DE INFORME			
4	Informe de la Directora General sobre la ejecución del programa aprobado por la Conferencia General El documento 185 EX/4 Parte I contiene: i) una descripción estratégica de los principales resultados conseguidos durante el primer semestre del ejercicio bienal 2010-2011 por los grandes programas, el Instituto de Estadística de la UNESCO y el Sector de Relaciones	Artículo VI, párrafo 3, apartado b) de la Constitución <i>Múltiples decisiones anteriores</i> ¹ Res. 34 C/89 Dec. 179 EX/4 y 21, Dec. 180 EX/4 (I), Dec. 181 EX/4 (I), Dec. 182 EX/4 (I), 6 (II) y 26 (II) Res. 35 C/2, 3, 4, 5, 6, 7,	185 EX/4 Partes I y II <i>(Gestionigrama)</i> 185 EX/INF.10 <i>(Memorando de entendimiento con la Alianza de Civilizaciones)</i> 185 EX/INF.12 <i>(Declaración de Estambul sobre la Música)</i>

¹ Dec. 145 EX/5.1 (I), Dec. 157 EX/3.1 (I), Dec. 159 EX/3.1.1 (I), Dec. 160 EX/3.1.1 (I), Dec. 161 EX/3.1.1 (I), Dec. 162 EX/3.1.3, Dec. 166 EX/3.1.1 (II), Dec. 169 EX/4.1, Dec. 175 EX/4 (II), Dec. 175 EX/23, Dec. 176 EX/5 (V), Dec. 176 EX/29, Dec. 177 EX/25 (I)

Punto	Título	Referencia	Documento
	<p>Exteriores y Cooperación; y ii) información sobre la contribución de la UNESCO a las políticas y actividades operacionales de cooperación para el desarrollo en el sistema de las Naciones Unidas, así como sobre la labor realizada con miras a la simplificación y armonización en el seno de dicho sistema.</p> <p>Por su carácter informativo, este documento no conlleva en principio la adopción de una decisión.</p> <p>En el documento 185 EX/4 Parte II, se presenta al Consejo Ejecutivo: un informe sobre los ajustes en el marco de la resolución de consignación de créditos aprobada para 2010-2011 por concepto de las donaciones y contribuciones especiales recibidas desde el principio del bienio; las transferencias efectuadas entre partidas presupuestarias para financiar la preparación de las actividades de programación conjunta por países del sistema de las Naciones Unidas; y las propuestas de transferencias para reflejar ciertas reestructuraciones realizadas en la Organización. En el documento figura asimismo el gestionograma de la ejecución del programa en 2010-2011 al 30 de junio de 2010.</p> <p>Decisión propuesta: se invita al Consejo Ejecutivo a tomar nota de las cantidades recibidas que se añaden a las consignaciones presupuestarias y de las transferencias efectuadas y a aprobar las transferencias adicionales propuestas.</p>	<p>8, 9, 19, 20, 21, 34, 40, 61, 65, 66, 68, 70, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 106 Dec. 184 EX/4 (I) y 10 Dec. 167 EX/8.1 <i>(Contribución de la UNESCO a las políticas y actividades operacionales de cooperación para el desarrollo en el sistema de las Naciones Unidas)</i></p>	<p>185 EX/INF.13 <i>(Grupo de Alto Nivel sobre la paz y el diálogo entre las culturas)</i> 185 EX/INF.14 <i>(Futuro Foro de la UNESCO sobre los SIDS)</i> 185 EX/INF.16 <i>(Dispositivos intersectoriales)</i> 185 EX/INF.17 <i>(La prioridad global « África »)</i> 185 EX/INF.18 <i>(La prioridad "Igualdad entre hombres y mujeres" de la UNESCO)</i> 185 EX/INF.19 <i>(Grupo de trabajo temático sobre el cambio climático)</i></p>
5	<p>Informe de la Directora General sobre la aplicación de las decisiones adoptadas por el Consejo Ejecutivo y de las resoluciones aprobadas por la Conferencia General en sus reuniones anteriores</p> <p>El presente informe tiene por objeto informar a los miembros del Consejo Ejecutivo acerca de los avances realizados en la aplicación de las decisiones adoptadas por el Consejo Ejecutivo y de las resoluciones aprobadas por la Conferencia General en sus reuniones anteriores, y se centra en los temas mencionados a continuación.</p>	<p>Dec. 169 EX/4.3 Dec. 175 EX/23</p>	<p>185 EX/5 y Corr. y Add. y Add.2</p>
	<p><i>Informe sobre la marcha de la ejecución de la Iniciativa para la Formación de Docentes en el África Subsahariana (TTISSA)</i></p>	<p>Dec. 182 EX/9</p>	

Punto	Título	Referencia	Documento
	<i>Informe sobre los progresos realizados con respecto al Programa/Fondo de Cooperación Sur-Sur en materia de Educación</i>	Dec. 184 EX/5 (III)	
	<i>Informe de la Directora General sobre la participación y la contribución de la UNESCO al Año Internacional de la Química (2011)</i>	Dec. 179 EX/47 (RES/63/209 de la Asamblea General de las Naciones Unidas)	
	<i>La UNESCO y la acción mundial frente al cambio climático</i>	Dec. 179 EX/15	
	<i>Informe sobre los progresos realizados en relación con la participación de la UNESCO en el Año Internacional de la Diversidad Biológica (2010) y su contribución al mismo</i>	Dec. 182 EX/13	
	<i>Análisis y repercusiones para la UNESCO de los programas e iniciativas científicos del sistema de las Naciones Unidas</i>	Res. 34 C/55 Dec. 181 EX/5 (II)	
	<i>Ejecución prevista de la Estrategia de la UNESCO sobre los jóvenes de África y actividades programadas para celebrar el Año Internacional de la Juventud: diálogo y comprensión mutua (2010)</i>	Dec. 184 EX/4 (II)	
	<i>Ejecución de la estrategia relativa al Proyecto La Ruta del Esclavo</i>	Dec. 181 EX/13	
	<i>Aplicación de la Resolución 35 C/49 y la Decisión 184 EX/5 (IV) relativas a la cuesta de acceso a la Puerta de los Magrebíes en la ciudad vieja de Jerusalén</i>	Dec. 184 EX/5 (IV)	185 EX/5 Add.
	<i>Resolución de Consignación de Créditos para 2010-2011: fortalecimiento de los programas prioritarios</i>	Res. 35 C/106	185 EX/5 Add.2
6	Informes de la Directora General sobre temas específicos		
	Cuestiones relativas al programa		
	Aplicación de la Estrategia de la UNESCO en materia de derechos humanos y la Estrategia integrada de lucha contra el racismo, la discriminación, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia	Res. 35 C/35	185 EX/6 Parte I

Punto	Título	Referencia	Documento
	<p>Este informe contiene información sobre el fortalecimiento de la aplicación de la Estrategia de la UNESCO, así como sobre las actividades previstas para integrar los derechos humanos en todos los programas de la UNESCO.</p>		
	<p>Versión revisada del Plan de Publicación y Distribución para 2010-2011 e informe sobre la aplicación de la Decisión 184 EX/6 (II)</p>	<p>Dec. 179 EX/31 (I) Dec. 181 EX/39 Dec. 184 EX/6 (II)</p>	<p>185 EX/6 Parte II <i>(Informe sobre la aplicación de la Decisión 184 EX/6 (II)) y Add. (en línea) (Versión revisada del Plan de Publicación y Distribución para 2010-2011)</i></p>
	<p>La Directora General informa sobre los avances realizados en la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo sobre la actividad editorial y la versión revisada del Plan para 2010-2011. También se facilita información sobre las medidas adoptadas para reforzar <i>El Correo de la UNESCO</i> y mejorar la diversidad lingüística en las publicaciones.</p>		
	<p>Decisión propuesta: pedir a la Directora General que siga informando periódicamente sobre los avances realizados en la aplicación de la política editorial de la UNESCO.</p>		
	<p>Informe de la Directora General sobre la respuesta de la UNESCO al terremoto de Haití: estrategia de cooperación a plazo medio y largo en coordinación con otros organismos de las Naciones Unidas</p>	<p>Dec. 184 EX/33</p>	<p>185 EX/6 Parte III</p>
	<p>El presente documento sobre la respuesta de la UNESCO al terremoto ocurrido en Haití el 12 de enero de 2010 se presenta en aplicación de la Decisión 184 EX/33.</p>		
	<p>Decisión propuesta: aprobar la Estrategia de cooperación a plazo medio y largo para Haití, reconocer la importancia de la cultura, comprendido el patrimonio cultural, para la reconstrucción, poner de relieve la necesidad de reforzar la cooperación de la UNESCO con Haití y el papel de la UNESCO en el restablecimiento del sistema educativo, e invitar a la Directora General a presentarle, en su 186ª reunión, un informe sobre la aplicación de esta decisión.</p>		

Punto	Título	Referencia	Documento
-------	--------	------------	-----------

Cuestiones relativas a evaluaciones

Evaluaciones realizadas durante el bienio 2010-2011 (síntesis de las evaluaciones de los objetivos estratégicos del programa)	35 C/5 Dec. 182 EX/24 Dec. 184 EX/27	185 EX/6 Parte IV
---	--	-------------------

El Servicio de Supervisión Interna presenta un informe resumido sobre la continuación de las evaluaciones de los objetivos estratégicos del programa realizadas desde 2008, de acuerdo con el Plan de Evaluación del documento 34 C/4.

Decisión propuesta: pedir a la Directora General que aplique las recomendaciones contenidas en los informes de evaluación de los distintos objetivos estratégicos del programa e invitarla a que siga informando anualmente sobre las evaluaciones realizadas durante la reunión de otoño.

Informe de evaluación bienal sobre las actividades y los resultados de todas las unidades descentralizadas de la UNESCO	30 C/83 (I) Dec. 171 EX/5 (III) Dec. 174 EX/18 Dec. 182 EX/6 (II Anexo) Res. 35 C/82 (II)	185 EX/6 Parte V
---	---	------------------

En el informe de evaluación bienal sobre las actividades y los resultados de las unidades descentralizadas de la UNESCO correspondiente al bienio 2008-2009 se presentan las cuestiones clave relativas al sistema que se desprenden de las evaluaciones de las oficinas fuera de la Sede efectuadas por el Servicio de Supervisión Interna durante el bienio 2008-2009 y el primer semestre de 2010.

Cuestiones relativas a la gestión

Informe de la Directora General sobre la administración de las actividades y los recursos extrapresupuestarios, comprendido el plan estratégico actualizado de movilización de recursos extrapresupuestarios	Res. 33 C/92 Dec. 182 EX/42 (I) Res. 35 C/85	185 EX/6 Parte VI 185 EX/INF.6
--	--	-----------------------------------

Este documento consta de dos partes: En la Parte A figura información actualizada sobre la programación de las actividades extrapresupuestarias en el marco del programa adicional complementario del 35 C/5, relativo a la movilización de recursos (que se complementa con la versión actualizada del Plan estratégico de movilización de recursos extrapresupuestarios como

Punto	Título	Referencia	Documento
	<p>documento de información), y a la ejecución y el seguimiento de las actividades extrapresupuestarias, y la Parte B contiene un informe sobre la labor realizada para afinar y perfeccionar los procedimientos de recuperación de costos.</p> <p>Decisión propuesta: tomar nota de los esfuerzos que lleva a cabo la Directora General e invitarla a que en su 187ª reunión lo informe sobre la administración de las actividades y los recursos extrapresupuestarios.</p>		
	<p>Informe de la Directora General sobre la ejecución del Programa de Participación y la ayuda de emergencia</p>	<p>Res. 33 C/60 Dec. 177 EX/56 Res. 35 C/67</p>	<p>185 EX/6 Parte VII y Add. 185 EX/INF.7 y Add.</p>
	<p>En cumplimiento de los párrafos 2 c) y 3 de la Parte II de la Resolución 35 C/67, la Directora General presenta y analiza los resultados esperados de la ejecución del Programa de Participación (PP). Además, somete el documento 185 EX/INF.7, que contiene una lista de las solicitudes aprobadas con cargo al Programa de Participación y Ayuda de Emergencia, comprendidas las presentadas por organizaciones internacionales no gubernamentales.</p>		
	<p>Recursos Humanos</p>		
	<p>Distribución geográfica y equilibrio entre hombres y mujeres en el personal de la Secretaría</p>	<p>Dec. 170 EX/7.5 Dec. 182 EX/41 Res. 35 C/93 Dec. 184 EX/5 (II)</p>	<p>185 EX/6 Parte VIII 185 EX/INF.8</p>
	<p>Este documento contiene información sobre la distribución geográfica en el plano mundial y nacional, y un informe sobre la ejecución del plan de acción para mejorar el equilibrio geográfico del personal de la Secretaría, y sobre los avances realizados en la mejora del equilibrio entre hombres y mujeres en puestos de categorías superiores.</p>		
	<p>Informe de la Directora General sobre la elaboración de la estrategia de recursos humanos</p>	<p>Dec. 176 EX/6 (I) Dec. 182 EX/6 (I) Res. 35 C/82 (I)</p>	<p>185 EX/6 Parte IX y Add.</p>
	<p>La Directora General presenta al Consejo Ejecutivo un informe sobre la elaboración de la estrategia de recursos humanos para 2011-2016.</p>		

Punto	Título	Referencia	Documento
	<p>Decisión propuesta: invitar a la Directora General a proseguir esta labor para presentarle la estrategia de recursos humanos en su 186ª reunión.</p> <p>Informe de la Directora General sobre la situación de la Caja de Seguros Médicos</p> <p>La Directora General presenta un informe sobre los resultados del examen de la estabilidad y viabilidad financieras a largo plazo de la Caja de Seguros Médicos.</p> <p>Decisión propuesta: invitar a la Directora General a que le informe sobre el Plan de Acción en su 186ª reunión.</p>	Res. 35 C/95	185 EX/6 Parte X y Add.
7	<p>Informes de los órganos rectores de los programas intergubernamentales y los institutos de categoría 1² de la UNESCO</p> <p>ASUNTOS RELACIONADOS CON EL PROGRAMA</p>		
8	<p>Avances y dificultades en la consecución de los objetivos de la Educación para Todos (EPT) de aquí a 2015</p> <p>La Directora General presenta un informe sobre los progresos realizados a escala internacional en lo tocante a la Educación para Todos y sobre la forma en que la UNESCO responderá a los problemas descritos.</p> <p>Decisión propuesta: pedir a la Directora General que en los informes de actividades que le presente en su 186ª reunión incluya información sobre los resultados de las cumbres sobre los ODM y del Grupo de los 20, y que en esa misma reunión le presente un informe sobre el examen de la coordinación de la EPT y la coordinación de la EPT en los planos mundial y regional.</p>	Dec. 174 EX/8 Dec. 182 EX/10	185 EX/8

² No se prevén informes en esta reunión.

Punto	Título	Referencia	Documento
9	<p>Ejecución de las actividades del Decenio de las Naciones Unidas de Educación para el Desarrollo Sostenible (2005-2014): aprobación y ejecución de la Estrategia de la UNESCO para la segunda mitad del Decenio</p> <p>La Directora General presenta la Estrategia de la UNESCO para la segunda mitad del Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible, e informa sobre su ejecución.</p> <p>Decisión propuesta: aprobar la Estrategia de la UNESCO e invitar a todos los Estados Miembros a participar activamente en la ejecución de la misma. Además, pedir a la Directora General que movilice a todos los sectores del programa de la UNESCO y sus redes y presente la Estrategia a la Asamblea General de las Naciones Unidas.</p>	Dec. 184 EX/11	185 EX/9 y Add.
10	<p>Invitaciones a la Conferencia Internacional de Estados sobre la revisión del Convenio Regional de Convalidación de Estudios, Títulos y Diplomas de Educación Superior en Asia y el Pacífico de 1983</p> <p>La Directora General presenta al Consejo Ejecutivo propuestas relativas a las invitaciones a la Conferencia Internacional de Estados que se celebrará en Tokio (Japón), del 25 al 26 de Noviembre de 2011, con el fin de examinar y aprobar enmiendas al Convenio Regional de Convalidación de Estudios, Títulos y Diplomas de Educación Superior en Asia y el Pacífico de 1983.</p> <p>Decisión propuesta: decidir que se cursen invitaciones a participantes y observadores de conformidad con el Reglamento aplicable a las conferencias internacionales de Estados.</p>	Res. 35 C/11	185 EX/10
11	<p>Informe de la Directora General sobre el mandato de la UNESCO con respecto a las ciencias fundamentales: problemas y perspectivas de acción en el umbral de la nueva Estrategia a Plazo Medio</p>	Dec. 181 EX/10 Dec. 184 EX/14	185 EX/11

Punto	Título	Referencia	Documento
	<p>En el documento pertinente se describe el papel de la UNESCO en el ámbito de las ciencias fundamentales y su compromiso al respecto desde hace más de 60 años en respuesta a las propuestas y/o las directrices dimanadas de los Estados Miembros.</p> <p>Decisión propuesta: invitar a la Directora General a seguir ampliando el Programa Internacional de Ciencias Fundamentales (PICF) en el marco del seguimiento de las mesas redondas ministeriales de la Conferencia General de la UNESCO celebradas en 2005 y 2007, y con arreglo a las Decisiones 181 EX/10 y 182 EX/14.</p>		
12	<p>Informe de la Directora General sobre la viabilidad de la creación en la UNESCO de un programa internacional de ingeniería</p> <p>Se convocó un comité internacional especial de expertos técnicos para orientar el proceso y se realizó una encuesta como parte empírica del estudio de viabilidad.</p> <p>Decisión propuesta: respaldar la propuesta basada en el estudio de viabilidad para la creación de un programa internacional de ingeniería partiendo de las dos opciones indicadas y pedir a la Directora General que presente un informe sobre una propuesta detallada de la estructura y el presupuesto del programa en su 186ª reunión.</p>	Dec. 182 EX/66, Res. 35 C/32	185 EX/12 y Add. (en línea)
13	<p>Informe sobre la conveniencia de preparar un proyecto de declaración universal sobre los principios éticos en relación con el cambio climático</p> <p>En la Resolución 35 C/36, la Conferencia General consideró que los principios éticos en relación con el cambio climático podrían ser objeto de una declaración y que era necesario seguir estudiando este asunto, y pidió al Director General que sometiera al Consejo Ejecutivo en su 185ª reunión un informe sobre la conveniencia de preparar un proyecto de declaración. El presente informe se preparó tras celebrarse consultas escritas y verbales con los Estados Miembros y otras partes interesadas, incluidos los organismos de las Naciones Unidas pertinentes, y tras nuevos estudios al respecto efectuados por la COMEST y la Secretaría de la UNESCO.</p>	Dec. 182 EX/56 Res. 35 C/36	185 EX/13

Punto	Título	Referencia	Documento
	<p>Decisión propuesta: tomar nota del informe del Director General e invitar a la Directora General a presentarle en su 187ª reunión un informe en el que se examinen las cuestiones relativas a la evaluación de la conveniencia de preparar una declaración, con miras a alimentar los debates sobre la aplicación de la Resolución 35 C/36 en la 36ª reunión de la Conferencia General.</p>		
14	<p>Jerusalén y la aplicación de la Resolución 35 C/49 y de la Decisión 184 EX/12</p>	<p>Res. 35 C/49 Dec. 184 EX/12</p>	185 EX/14
	<p>Este documento se presenta de conformidad con la Decisión 184 EX/12 en la que el Consejo Ejecutivo pospuso a su 185ª reunión el examen del punto relativo a Jerusalén y la aplicación de la Resolución 35 C/49 y de la Decisión 182 EX/15. En el documento se informa de la aplicación del Plan de Acción y otros proyectos relativos a la ciudad vieja de Jerusalén, que se financian principalmente mediante contribuciones voluntarias extrapresupuestarias.</p>		
15	<p>Aplicación de la Decisión 184 EX/37 relativa a “Los dos sitios palestinos de al-Haram al-Ibrahimi/Tumba de los Patriarcas en al-Jalil/Hebrón y la Mezquita de Bilal ibn Rabah/Tumba de Raquel en Belén”</p>	<p>Dec. 184 EX/37</p>	185 EX/15
	<p>Este documento se presenta de conformidad con la Decisión 184 EX/37, en virtud de la cual el debate sobre este punto se pospuso a la 185ª reunión.</p>		
	<p>Institutos y centros</p>		
16 ³	<p>Informe de la Directora General sobre la viabilidad de la creación de institutos y centros de categoría 2 auspiciados por la UNESCO</p>	<p>Res. 35 C/103</p>	
	<p>El Consejo Ejecutivo examina la creación de un instituto o centro de categoría 2 sobre la base de un estudio de viabilidad llevado a cabo por la Directora General. La Directora General informa sobre el estudio de viabilidad y presenta un proyecto de acuerdo.</p>		

³ El examen del punto 16 (185 EX/16 Parte I), “Propuesta de creación de un centro internacional sobre el desarrollo sostenible de los territorios montañosos en Vladikavkaz (Federación de Rusia)”, se ha aplazado a la 186ª reunión del Consejo Ejecutivo a petición de la Federación de Rusia

Punto	Título	Referencia	Documento
	Decisión propuesta: recomendar a la Conferencia General en su 36ª reunión, que apruebe su creación y autorice a la Directora General a firmar el acuerdo.		
	Propuesta de creación en Beijing (China) de un centro internacional de investigación y formación sobre estrategias de ciencia y tecnología	Punto propuesto por la Directora General	185 EX/16 Parte II
	Propuesta de creación en Lisboa (Portugal) de un centro de formación avanzada sobre determinados ámbitos de las ciencias fundamentales para los científicos de países de habla portuguesa	Punto propuesto por la Directora General	185 EX/16 Parte III
PROYECTO DE PROGRAMA Y PRESUPUESTO PARA 2012-2013 (36 C/5)			
17	<p>Propuestas preliminares de la Directora General sobre el Proyecto de Programa y Presupuesto para 2012-2013 (36 C/5)</p> <p>El Proyecto de Programa y Presupuesto para 2012-2013 (36 C/5) será el tercer y último Programa y Presupuesto del periodo 2008-2013 que abarca la Estrategia a Plazo Medio de la Organización (34 C/4).</p> <p>La Parte I del documento correspondiente consta de dos secciones: en la primera se establece el marco de programación y en la segunda se reseñan las prioridades sectoriales bienales de los cinco grandes programas</p> <p>Habida cuenta de que la Parte I del documento sirve de base para el examen de este punto por el Consejo Ejecutivo y la preparación de un proyecto de decisión sobre el tema, la Directora General no propone decisión alguna.</p> <p>En el documento 185 EX/17 Parte II se describen las técnicas presupuestarias propuestas para la preparación del 36 C/5 y las estimaciones presupuestarias preliminares para 2012-2013 en cumplimiento de la Resolución 35 C/105.</p> <p>Decisión propuesta: pedir al Consejo Ejecutivo que tome nota de las estimaciones presupuestarias preliminares para el 36 C/5 basadas en un crecimiento real cero, que se calcularon aplicando las técnicas presupuestarias aprobadas.</p>	<p>Artículos V y VI de la Constitución</p> <p>Dec. 169 EX/4.1, Dec. 176 EX/6 (I) Res. 33 C/95 Dec. 177 EX/27 Res. 34 C/59 y 89 Dec. 181 EX/4 (I), Dec. 182 EX/45 Res. 35 C/105, 106, 107 y 108 Dec. 184 EX/4 (I A, II) y 15</p>	<p>185 EX/17 Parte I y Corr. (Propuestas preliminares de la Directora General sobre los campos prioritarios de acción) y Addenda A, B y C (<i>en línea</i>)</p> <p>185 EX/17 Parte II <i>Técnicas presupuestarias y estimaciones preliminares para 2012-2013 (36 C/5)</i></p>

Punto	Título	Referencia	Documento
-------	--------	------------	-----------

MÉTODOS DE TRABAJO DE LA ORGANIZACIÓN

- | | | | |
|----|--|---------------------------------|------------------|
| 18 | Informe sobre la evaluación externa independiente de la UNESCO | Dec. 182 EX/24
Res. 35 C/102 | 185 EX/18 y Add. |
|----|--|---------------------------------|------------------|

El equipo encargado de la evaluación externa independiente de la UNESCO presenta un informe resumido de sus conclusiones y recomendaciones. Esta síntesis se ha elaborado a fin de respetar los plazos reglamentarios para la presentación de documentos del Consejo Ejecutivo, antes de que se publique la versión completa del informe de evaluación.

Decisión propuesta: invitar a la Directora General a que ponga en marcha un proceso de seguimiento de la aplicación de las recomendaciones que figuran en el informe, presentando al Consejo Ejecutivo en su 186ª reunión la respuesta de la dirección y un plan de acción y a la Conferencia General en su 36ª reunión un informe sobre los avances realizados en la aplicación del plan de acción.

- | | | | |
|----|--|-------------------|-----------|
| 19 | Propuesta de la Asamblea General de las Naciones Unidas de armonizar los ciclos de planificación con la Revisión cuatrienal amplia de la política relativa a actividades operacionales para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas | Dec. 184 EX/5 (I) | 185 EX/19 |
|----|--|-------------------|-----------|

En este documento, la Directora General presenta las posibles hipótesis de armonización del ciclo de programación de la UNESCO con la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas, comprendidas las repercusiones programáticas y de gestión para la UNESCO.

Decisión propuesta: expresar su preferencia por la hipótesis 1 según la cual la UNESCO conserva su ciclo de planificación sexenal y utiliza el carácter adaptable de su estrategia a plazo medio para asegurarse de que la esencia y las directrices de la revisión amplia de la política se reflejen en los documentos estratégicos de la Organización, según proceda. Se propone asimismo que además del informe de seguimiento previsto para la 186ª reunión del Consejo Ejecutivo, este asunto se vuelva a examinar en 2016 al final de la revisión cuatrienal amplia de la política, esto es, en su 200ª reunión.

Punto	Título	Referencia	Documento
20	<p>Reducción de los gastos de funcionamiento de la Conferencia General</p> <p>Atendiendo a la petición de los órganos rectores, la Directora General facilita información sobre los gastos de funcionamiento de la Conferencia General y las posibles maneras de reducirlos</p>	Dec. 184 EX/17	185 EX/20
<p>ASUNTOS RELATIVOS A LAS NORMAS, LOS ESTATUTOS Y LOS REGLAMENTOS</p>			
21	<p>Examen de las comunicaciones transmitidas al Comité de Convenciones y Recomendaciones en cumplimiento de la Decisión 104 EX/3.3, e informe del Comité al respecto</p> <p>En cumplimiento de su Decisión 104 EX/3.3 adoptada en 1978, en la que se define el procedimiento para el examen de las comunicaciones recibidas por la Organización en relación con los casos y asuntos relativos al ejercicio de los derechos humanos en las esferas de competencia de la UNESCO, se invita al Consejo a examinar, en sesión privada, el informe del Comité CR al respecto.</p>	Dec. 104 EX/3.3	185 EX/CR/HR y Add.
22	<p>Examen de los métodos de trabajo del Comité de Convenciones y Recomendaciones en el marco de la Decisión 104 EX/3.3</p> <p>En la 184ª reunión del Consejo Ejecutivo, el Comité CR decidió proseguir, en la presente reunión, el examen de sus métodos de trabajo relacionados con el procedimiento 104, a la luz de los trabajos del grupo de trabajo especial, creado en el seno del Comité CR en aplicación de la Decisión 182 EX/30, que se reunirá justo antes de la 185ª reunión del Consejo, el lunes 4 y el martes 5 de octubre de 2010.</p> <p>Se invita al Consejo Ejecutivo a que examine el informe del Comité sobre este particular.</p>	Dec. 184 EX/19	185 EX/22 y Add.

Punto	Título	Referencia	Documento
23	Aplicación de los instrumentos normativos de cuyo seguimiento se encarga el Consejo	Dec. 182 EX/31	
	Seguimiento de la aplicación de los instrumentos normativos de la UNESCO	Artículo VIII de la Constitución Dec. 177 EX/35 Dec. 182 EX/31 Dec. 184 EX/20	185 EX/23 Parte I
	De conformidad con la Decisión 184 EX/20, el presente documento contiene información detallada sobre las actividades realizadas con miras a la ratificación de las convenciones y la aplicación de las recomendaciones cuyo seguimiento incumbe al Comité CR, inclusión hecha de los medios humanos y financieros dedicados a ese fin por los sectores del programa y el IEU. Decisión propuesta: invitar a la Directora General a velar por que los sectores del programa apliquen los nuevos procedimientos adoptados por el Consejo Ejecutivo, en su 177ª reunión, con respecto a la aplicación de las 3 convenciones y las 11 recomendaciones de que se trata.		
	Examen del proyecto de principios rectores para la elaboración de los informes de los Estados Miembros relativos a la aplicación de la Convención y la Recomendación relativas a la Lucha contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza de 1960		185 EX/23 Parte II
	La Secretaría propone un proyecto de principios rectores para la elaboración de los informes de los Estados Miembros relativos a la aplicación de la Convención y la Recomendación relativas a la Lucha contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza de 1960.		
	Aplicación de la Recomendación de 1966 relativa a la Situación del Personal Docente y de la Recomendación relativa a la condición del personal docente de la enseñanza superior (1997)		
	Informe de la Directora General sobre la décima reunión del Comité Mixto OIT-UNESCO de Expertos sobre la aplicación de las Recomendaciones relativas al personal docente (CEART) e informe del Comité de Convenciones y Recomendaciones al respecto	Dec. 176 EX/32	185 EX/23 Parte III A y Add.

Punto	Título	Referencia	Documento
	<p>La Directora General presenta un resumen de las conclusiones de la décima reunión del Comité Mixto de Expertos OIT-UNESCO (2009)</p> <p>Decisión propuesta: pedir a la Directora General que transmita el informe a los Estados Miembros y a otras organizaciones competentes, invitándoles a comunicar sus comentarios acerca de las recomendaciones sobre políticas y alentándoles a seguir aplicando todas las disposiciones de los instrumentos normativos</p>		
	<p>Informe de la Directora General sobre las alegaciones recibidas por el Comité Mixto OIT-UNESCO de Expertos sobre la aplicación de las Recomendaciones relativas al personal docente (CEART)</p> <p>La Directora General presenta el informe del Comité Mixto de Expertos OIT-UNESCO acerca de las alegaciones recibidas por el CEART sobre el incumplimiento de las Recomendaciones</p> <p>Decisión propuesta: pedir a la Directora General que comunique el informe a los gobiernos y organizaciones competentes y adopte las medidas de seguimiento necesarias que se recomiendan en el informe</p>	Dec. 154 EX/4.4	185 EX/23 Parte III B
24	<p>Informe de la Directora General sobre los Estatutos del Comité Intergubernamental para la Educación Física y el Deporte (CIGEPS)</p> <p>Como pidió la Conferencia General en la Resolución 35 C/39, la Directora General presenta un informe sobre las consultas celebradas con los Estados Miembros del CIGEPS y somete una propuesta de revisión de los Estatutos del CIGEPS.</p> <p>Decisión propuesta: tomar nota de las decisiones adoptadas por el Comité Intergubernamental para la Educación Física y el Deporte con respecto a su reforma en curso.</p>	Res. 35 C/39	185 EX/24

Punto	Título	Referencia	Documento
-------	--------	------------	-----------

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

Asuntos financieros

25	Informe financiero y estados de cuentas comprobados relativos a las cuentas de la UNESCO correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009, e informe del Auditor Externo	Cláusula 12.10 del Reglamento Financiero	185 EX/25 Parte I (<i>Informe de la Directora General y estados de cuentas</i>) y Parte II Rev. (<i>Informe del Auditor Externo</i>)
----	--	--	--

La Directora General presenta el informe del Auditor Externo y los estados de cuentas comprobados, junto con el informe de la Directora General sobre las cuentas de la UNESCO para el ejercicio financiero cerrado el 31 de diciembre de 2009

Decisión propuesta en el documento 185 EX/25 Parte I: tomar nota del saldo no comprometido en el Estado IV, por partida presupuestaria, y aprobar los gastos tal como fueron presentados, invitar a la Directora General a informar a la Conferencia General en su 36ª reunión sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo que figuran en el documento 185 EX/25 Parte II, a someter el correspondiente informe al Consejo Ejecutivo en su 187ª reunión para que éste lo examine primero, y a transmitir a la Conferencia General, en su 36ª reunión, el informe del Auditor Externo y los estados de cuentas comprobados correspondientes al ejercicio financiero cerrado el 31 de diciembre de 2009.

26	Informe de la Directora General sobre la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS) y modificaciones que se propone introducir en el Reglamento de Administración Financiera	Cláusula 15.2 del Reglamento Financiero Dec. 181 EX/36 Dec. 182 EX/45	185 EX/26
----	---	---	-----------

La Directora General somete al examen del Consejo Ejecutivo un informe sobre los avances realizados en la aplicación de las IPSAS.

Decisión propuesta: pedir a la Directora General que apruebe las modificaciones del Reglamento Financiero que figuran en el Anexo del documento 185 EX/26.

Punto	Título	Referencia	Documento
27	Recaudación de las contribuciones de los Estados Miembros	Res. 35 C/02, 89	
	Informe de la Directora General sobre la situación de las contribuciones y planes de pago	Res. 35 C/02	185 EX/27 Parte I y Add.
	<p>La Directora General informa sobre la situación de las contribuciones, sobre la situación de caja de la Organización, así como sobre los planes de pago convenidos con los Estados Miembros que están en mora en el pago de sus contribuciones.</p> <p>Decisión propuesta: hacer un llamamiento a los Estados Miembros que están en mora en el pago de sus contribuciones para que abonen cuanto antes sus contribuciones atrasadas</p>		
	Informe del Grupo de trabajo sobre las incidencias de la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS) en la puesta en práctica del sistema de incentivos para el pronto pago de las contribuciones	Res. 35 C/89 (III)	185 EX/27 Parte II
	<p>El Grupo de Trabajo presenta información sobre las incidencias de las IPSAS en el sistema de incentivos.</p> <p>Decisión propuesta: tomar nota de las conclusiones del Grupo de Trabajo y pedirle que presente nuevos análisis y propuestas al Consejo Ejecutivo en su 187ª reunión.</p>		
28	Reglamento Financiero de las cuentas especiales	Cláusulas 6.5 y 6.6 del Reglamento Financiero	185 EX/28
	<p>La Directora General somete a la consideración del Consejo Ejecutivo una serie de reglamentos financieros especiales por los que se rige el funcionamiento de varias cuentas especiales, indicando para cada uno de ellos las diferencias respecto del modelo normalizado que figura en la Decisión 161 EX/7.10.</p> <p>Decisión propuesta: tomar nota de los Reglamentos Financieros (anexos) de esas cuentas especiales.</p>		

Punto	Título	Referencia	Documento
Asuntos administrativos			
29	Informe de la Directora General sobre la reforma del dispositivo fuera de la Sede	Dec. 182 EX/6 (II) Res. 35 C/82 (II)	185 EX/29 y Corr. (<i>en ruso solamente</i>) y Add.
	La Directora General presenta el informe en el que se expone una tercera opción para la reforma del dispositivo fuera de la Sede.		
	Decisión propuesta: suscribir los principios de renovación de la red de unidades fuera de la Sede; aprobar la implantación progresiva del nuevo dispositivo; pedir a la Directora General que afine la estimación presupuestaria y exponga en detalle las fases de implantación del nuevo dispositivo, así como sus repercusiones presupuestarias en los dos próximos bienios; y pedir asimismo a la Directora General que incluya en el 36 C/5 – Proyecto las disposiciones presupuestarias correspondientes a la fase 1 de la reforma, que se presentará al Consejo Ejecutivo en su 186ª reunión, y que transmita a la Conferencia General en su 36ª reunión, el informe junto con la decisión del Consejo Ejecutivo al respecto.		
30	Informe de la Directora General sobre el plan de seguridad a plazo medio revisado para la Sede de la UNESCO	Dec. 184 EX/28	185 EX/30 y Add.
	La Directora General presenta al Consejo Ejecutivo el plan de seguridad a plazo medio revisado. El Comité de la Sede examinó, modificó y aprobó el documento en su 174ª reunión (3 de junio de 2010).		
	Decisión propuesta: tomar nota del plan de seguridad a plazo medio revisado y pedir a la Directora General que siga examinando otras fuentes posibles de financiación para aplicar esas medidas de seguridad, y que, si procede, le formule una recomendación al respecto en su 187ª reunión.		
31	Informe de la Directora General sobre las actividades del Comité Consultivo sobre las Obras de Arte	Dec. 161 EX/7.9 Dec. 170 EX/7.9	185 EX/31
	Habiendo llegado a término el primer mandato cuatrienal del Comité Consultivo sobre las Obras de Arte (CCOA), la Directora General presenta al Consejo Ejecutivo el informe reglamentario sobre las actividades del Comité. El Comité de la Sede examinó y aprobó el documento en su 174ª reunión (3 de junio de 2010).		

Punto	Título	Referencia	Documento
	Decisión propuesta: tomar nota de las actividades realizadas por el Comité Consultivo sobre las Obras de Arte durante su primer mandato y aprobar la decisión de la Directora General de prorrogar el mandato del Comité por un nuevo periodo de cuatro años, de conformidad con sus Estatutos.		
32	Nuevas auditorías del Auditor Externo		
	Informe sobre el Fondo Internacional para la Promoción de la Cultura (FIPC), que incluye una auditoría y una evaluación relativas al periodo comprendido entre 1999 y 2009	Dec. 184 EX/21	185 EX/32 Parte I
	Informe de auditoría sobre la División de Ciencias del Agua del Sector de Ciencias Exactas y Naturales de la UNESCO	Cláusula 12.4 del Reglamento Financiero	185 EX/32 Parte II
	Informe de auditoría sobre la Oficina Regional de Educación de Dakar	Cláusula 12.4 del Reglamento Financiero	185 EX/32 Parte III
	RELACIONES CON LOS ESTADOS MIEMBROS, LAS ORGANIZACIONES INTERGUBERNAMENTALES Y LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES NO GUBERNAMENTALES		
33	Relaciones con las organizaciones internacionales no gubernamentales, las fundaciones y otras instituciones similares		
	Como parte del continuo esfuerzo del Comité de las ONG por revitalizar y fortalecer la organización de la reunión, en sus debates se incluirán: una mesa redonda sobre el tema "Cultura y desarrollo: la función de la cultura en el desarrollo sostenible y la prosperidad económica"; y un foro abierto dedicado al tema "La relación de la UNESCO con las ONG: de la teoría a la práctica, elaboración de una estrategia para fortalecer la cooperación práctica", con presentaciones de ONG sobre sus actividades y ejemplos concretos de cooperación con la UNESCO. En el documento también se informa de otras cuestiones referentes a la cooperación con las ONG.	Normas referentes a las relaciones de la UNESCO con las organizaciones no gubernamentales, (Capítulos I.1; IV.4.1; VI.1 y VI.2) y con las fundaciones y otras instituciones similares (Artículo II.3) Res. 34 C/59 Dec. 174 EX/31	185 EX/33 185 EX/ONG/2

Punto	Título	Referencia	Documento
	<p>Decisión propuesta: además de los párrafos que quedan por completar según lo que resulte de los diversos debates temáticos: i) pedir al Comité de las ONG que examine las condiciones de una eventual modificación de su mandato para dar cabida a otros asociados no gubernamentales; ii) pedir a la Directora General que estudie distintas opciones para facilitar la participación de expertos y ONG de países en desarrollo e informe de ello al Consejo en su 186ª reunión; y iii) pedir a la Directora General que considere la posibilidad de proponer el tema de "la violencia en el mundo de hoy" para el próximo Foro de la Juventud de la UNESCO que se celebrará con motivo de la 36ª reunión de la Conferencia General.</p>		
	ASUNTOS GENERALES		
34	<p>Debate temático: Diálogo intercultural en 2010 - revisión de las políticas en el contexto de una cultura de paz</p>	<p>Dec. 175 EX/23 Dec. 182 EX/27</p>	185 EX/INF.11
	<p>El documento correspondiente aporta información general y elementos para el debate temático de esta reunión del Consejo Ejecutivo.</p>		
	<p>No se propone decisión alguna.</p>		
35	<p>Informe de la Directora General sobre las instituciones culturales y educativas en el Iraq</p>	Dec. 182 EX/53	185 EX/35
	<p>En este documento se resumen los avances realizados por la UNESCO desde la 182ª reunión del Consejo en la prestación de asistencia en favor del Iraq.</p>		
	<p>Decisión propuesta: alentar a la Directora General a que siga apoyando al Gobierno del Iraq en la ejecución de sus programas educativos, culturales, científicos y relativos a la información y la comunicación; e invitarla a que presente al Consejo, en su 187ª reunión, un informe al respecto y a que siga supervisando la ejecución de las actividades del Comité Internacional de Coordinación para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Iraquí (CIC). Además, exhortar a los donantes a mantener la financiación de los programas de la UNESCO dentro del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD).</p>		

Punto	Título	Referencia	Documento
36	<p>Aplicación de la Resolución 35 C/75 y de la Decisión 184 EX/30 relativas a las instituciones educativas y culturales en los territorios árabes ocupados</p>	<p>Res. 35 C/75 Dec. 184 EX/30</p>	185 EX/36
	<p>En este documento se resumen los avances realizados por la UNESCO desde la 184ª reunión del Consejo en la prestación de asistencia al pueblo palestino y a sus instituciones educativas y culturales, así como a las del Golán sirio ocupado.</p>		
37	<p>Informe de la Directora General sobre la reconstrucción y el desarrollo de Gaza: aplicación de la Decisión 184 EX/31</p>	Dec. 184 EX/31	185 EX/37
	<p>En este documento se resumen los avances realizados por la UNESCO desde la 184ª reunión del Consejo en la prestación de asistencia a la reconstrucción y al desarrollo de la Franja de Gaza. La Directora General tiene la intención de presentar un addendum a este documento antes de la 185ª reunión del Consejo Ejecutivo.</p>		
38	<p>Informe de la Directora General sobre la evaluación de la eficacia de la estrategia global para los premios de la UNESCO</p>	<p>Punto propuesto por la Directora General 171 EX/Dec. 24</p>	185 EX/38
	<p>El contenido de este documento se inspira en las enseñanzas extraídas de la aplicación de la Estrategia durante los últimos cinco años y en las conclusiones del Grupo de trabajo temático sobre los premios de la UNESCO, creado por la Directora General en febrero de 2010 para evaluar la eficacia de la Estrategia global y los nuevos criterios de creación de premios con vistas a mejorar la repercusión general y la notoriedad de los premios de la UNESCO y a contribuir a la promoción de los objetivos, los valores y la imagen de la Organización. El documento se inscribe en la labor de carácter más global que la Directora General lleva a cabo para realzar el prestigio y la notoriedad de los programas de la UNESCO, lograr que sus acciones tengan más influencia en sus ámbitos prioritarios de trabajo y mejorar la eficacia en relación con los costos y la eficiencia de sus actividades, así como los niveles de transparencia e integridad.</p>		

Punto	Título	Referencia	Documento
	<p>Decisión propuesta: alentar a la Directora General a proseguir sus esfuerzos encaminados a mejorar la notoriedad y la gestión eficaz de los premios de la UNESCO como instrumento para alcanzar sus objetivos estratégicos y prioridades programáticas, así como ampliar el prestigio de la Organización, especialmente en sus esferas de competencia, y pedirle que prosiga sus esfuerzos para aplicar cabalmente la Estrategia global y los criterios para los premios, en cooperación con los Estados Miembros y los donantes privados, según proceda; reiterar que en el futuro, de conformidad con la Decisión 182 EX/25, toda propuesta de creación de premio sólo debería ser aprobada tras un minucioso examen de un estudio de viabilidad presentado por la Directora General, acompañado de una recomendación explícita de ésta; subrayar la importancia de asegurar la sostenibilidad financiera de los premios de la UNESCO, comprendidos sus costos administrativos, durante toda la existencia del premio; decidir evaluar las repercusiones de cada premio cuatro años después de su creación, sobre la base de un informe de la Directora General; subrayar la importante función que los premios pueden cumplir en el refuerzo de la notoriedad, la imagen y el prestigio de la UNESCO; y pedir a la Directora General que con este fin haga un mejor uso de las tecnologías de la información y la comunicación y de otras tecnologías e instrumentos de difusión.</p>		
39	<p>Fechas de la 186ª reunión y lista provisional de asuntos que el Consejo Ejecutivo deberá examinar en su 186ª reunión</p>	<p>Artículo 2 del Reglamento del Consejo Ejecutivo Dec. 103 EX/3.2.1</p>	<p>185 EX/INF.4 185 EX/INF.5</p>
	<p>ASUNTOS SUPLEMENTARIOS</p>		
40	<p>Composición del Grupo de Expertos en Cuestiones Financieras y Administrativas (FA/EG) del Consejo Ejecutivo</p>	<p>Punto propuesto por Luxemburgo</p>	<p>185 EX/40</p>
41	<p>Contribución de la UNESCO a la Estrategia de Mauricio para la ejecución ulterior del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo</p>	<p>Punto propuesto por Seychelles</p>	<p>185 EX/41 185 EX/INF.15 185 EX/INF.20</p>

Punto	Título	Referencia	Documento
42	Reflexión de la UNESCO sobre Internet	Punto propuesto por Argelia, el Congo, Côte d'Ivoire, Francia, Marruecos, la República Democrática del Congo, Senegal y Venezuela (República Bolivariana de)	185 EX/42 185 EX/INF.20
43	La UNESCO y la Plataforma intergubernamental científico-normativa sobre diversidad biológica y servicios de los ecosistemas	Punto propuesto por la Directora General	185 EX/43
	<p>La Directora General informa de las últimas novedades relativas a la creación de una plataforma intergubernamental científico-normativa sobre diversidad biológica y servicios de los ecosistemas, que tiene por objeto fortalecer el nexo entre la ciencia y la política en favor de la diversidad biológica y se inscribe en el contexto del Año Internacional de la Diversidad Biológica 2010.</p>		
	<p>Decisión propuesta: acoger con satisfacción la asociación institucional de la UNESCO con la Plataforma; y alentar a la Directora General a seguir haciendo lo posible para que esté ubicada en la UNESCO y a instituir una iniciativa de la Organización en su conjunto sobre conservación y aprovechamiento sostenible de la diversidad biológica</p>		
44	Ejecución de la Agenda de Seúl: "Objetivos para el desarrollo de la educación artística", documento final de la Segunda Conferencia Mundial sobre la Educación Artística	Punto propuesto por la República de Corea	185 EX/44 185 EX/INF.20
45	Promoción de la Cooperación Sur-Sur: asociación estratégica para la puesta en marcha del Consorcio de ciencia, tecnología e innovación para el Sur (COSTIS)	Punto propuesto por Argelia, Argentina, Congo, Côte d'Ivoire, Cuba, Egipto, Kuwait, Marruecos, Perú, Senegal, Venezuela (República Bolivariana de) y Viet Nam	185 EX/45 185 EX/INF.20
46	Invitaciones a la reunión intergubernamental de expertos (categoría 2) relativa a un proyecto de recomendación sobre la conservación de los paisajes urbanos históricos	Punto propuesto por la Directora General	185 EX/46



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Consejo Ejecutivo

185ª reunión

185 EX/1 Add.

PARÍS, 12 de octubre de 2010
Original: Francés e inglés

ORDEN DEL DÍA

ADDENDUM

Punto	Título	Referencia	Documento
-------	--------	------------	-----------

ASUNTOS SUPLEMENTARIOS

47	Premio Internacional UNESCO-Obiang Nguema Mbasogo de investigación en ciencias de la vida	Punto propuesto por los Estados Unidos de América y por el Senegal en nombre de los Estados Miembros del Grupo Africano	185 EX/47
----	---	---	-----------